

# el espacio urbano de la diagonal

## Pedro Aguirre Cerda

La Diagonal Pedro A. Cerda, quedó determinada en el Plano Regulador de 1940 realizado por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Posteriormente en 1941, se realizó el Concurso Público para proyectar urbanística y arquitectónicamente ese conjunto, el cual fue ganado por los arquitectos: Aránguiz, Ovalle y Ugarte, obteniendo el 2° premio: Santiago Aguirre, Inés Frei y Osvaldo Bucchicardi.

Este conjunto se empezó a construir a partir de 1945, quedando en 1949 conformada la Avenida y Plaza Perú.

El proyecto abarcaba desde la Plaza Perú hasta la hoy Plaza Tribunales. Posteriormente se proyectó en esa manzana el edificio de los Tribunales de Justicia en 1942 y se comenzó a construir en 1945, quedando como remate convexo de la Avenida.

El proyecto primitivo consultaba de la Plaza Tribunales el frente hoy ocupado por el edificio Tucapel Empart e incluso la esquina de Tucapel con O'Higgins, con un edificio que cerraba esa calle en forma de arco de triunfo o puente similar a la solución del Barrio Cívico de Santiago en su entrega a la Plaza Bulnes. Se consultaba también, la ubicación del teatro y Edificio de la Sinfónica de Concepción frente a calle San Martín, donde quedará ubicada definitivamente.

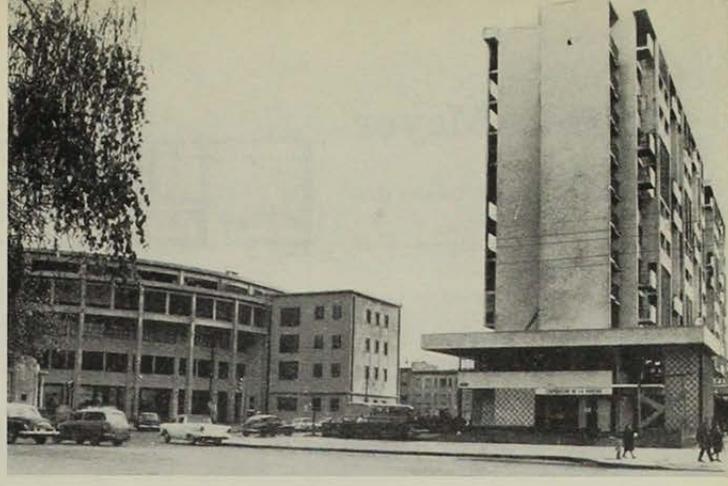
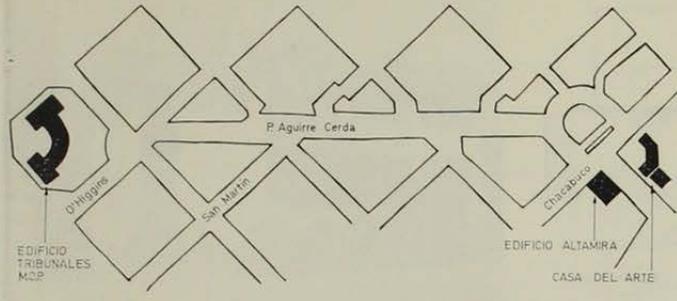
La línea de edificación la dieron los proyectos de arquitectura de Plaza Perú, los cuales se realizaron en su totalidad

en ese sector únicamente, siendo la construcción de los terrenos entregados a particulares realizadas bajo su Ordenanza Seccional; que con el tiempo se ha ido modificando y es así como se han eliminado los techos con mansarda, quedando el sector entre Plaza Perú y Plaza Tribunales bastante anárquico e incompleto. Sin embargo creemos que cuando este sector esté completo no dejará de tener interés, pues al mantenerse las líneas generales no destruirán la idea de conjunto, pues es evidente que no se podría exigir el cumplimiento de normas rígidas.

De la Plaza Perú, el sector oriente de ella formado por las esquinas ocupadas una por la Escuela Dental y la otra por terrenos particulares quedó resuelta con la forma dada a la Plaza que correspondía con el bloque mayor de la Escuela, el de Clínicas. Al realizarse la Casa del Arte, se mantuvo este bloque y el sector nuevo más bajo se realizó siguiendo el volumen principal.

La esquina opuesta se reconstruyó con el edificio Altamira en 1965, que compone con su bloque rectilíneo con el conjunto de la Plaza y Casa del Arte, por oposición y por su altura sin necesidad de repetir las formas de éstas; solución que en un principio se estimó desfavorable, pero que realizada resultó adecuada y más libre, similar a la solución del edificio Empart Tucapel con respecto al edificio Tribunales y al conjunto.





2



1. Vista aérea de la diagonal Pedro Aguirre Cerda.
2. Plaza Perú, en primer plano la Casa del Arte.
3. Vista aérea de la diagonal desde su nacimiento en la Plaza Tribunales.
4. Plaza Tribunales, en primer plano el edificio Tucapel Empart y al fondo los tribunales de Justicia.
5. Edificio Tucapel Empart.
6. Vista de la Diagonal.
7. Edificio Altamira, en primer plano la Casa del Arte.

3

